

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1013

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: Quinto Concurso Federal “Argentina te dibujo, Argentina te pinto”, que se realizará el día 3 de diciembre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Aguad, Storni y Espíndola.** (4.132-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguad y de las señoras diputadas Espíndola y Storni, por el que se declara de interés cultural y parlamentario el V Concurso Federal “Argentina te dibujo, Argentina te pinto”, a realizarse en el mes de diciembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Concurso Federal “Argentina te dibujo, Argentina te pinto”, que se realizará el día 3 de diciembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, y que es organizado por Córdoba Integración en Servicios Educativos (CISE).

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguad y de las señoras diputadas Espíndola y Storni, por el que se declara de interés cultural y parlamentario el V Concurso Federal “Argentina te dibujo, Argentina te pinto”, que se realizará el día 3 de diciembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, y que es organizado por Córdoba Integración en Servicios Educativos (CISE). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta institución ha obtenido reconocimiento del por entonces Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba, hecho que generó en el proyecto una importancia relevante en el marco educativo provincial. Es de resaltar que el evento se realiza desde el año 2006 y que desde el año 2007 ha sido declarado de interés provincial. Asimismo, cabe mencionar que con el eslogan “Descubriendo talentos” el concurso intenta lograr el reconocimiento de todos los artistas, que con su esfuerzo y dedicación promueven el desarrollo del dibujo y la pintura. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y parlamentario el V Concurso Federal “Argentina te dibujo, Argentina te pinto”, a realizarse el 3 de diciembre de 2010, en la ciudad de Córdoba, organizado por el Instituto CISE, Córdoba Integración en Servicios Educativos.

Oscar R. Aguad. – Gladys S. Espíndola. – Silvia Storni.